

Oviedo, 29 de Marzo de 1999

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento de esa Comisión que el Consejo de Administración de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. en su última sesión adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad para el próximo día 22 de abril de 1999 en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda convocatoria, y proponer a la misma, entre otros, la aprobación de los acuerdos oportunos relativos a las siguientes materias o acontecimientos:

- La separación jurídica de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. prevista en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 54/1997, de 17 de noviembre, del Sector Eléctrico, con el objeto de dar cumplimiento a las previsiones del artículo 14 del referido texto legal, y a tal efecto proceder a la aportación no dineraria de las ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica desarrolladas por esta Sociedad a favor de dos sociedades del Grupo Hidrocantábrico, respectivamente, con las más amplias facultades al Consejo de Administración para la formalización y materialización de los acuerdos.
- La modificación de su objeto social en adaptación a dicha normativa.
- La redenominación del capital social en euros, ajustando el valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo, esto es, a 6,01 euros por acción; y la posterior reducción del capital en un céntimo de euro por acción (es decir, en un total de 377.322,56 euros) con constitución de la correspondiente reserva indisponible, con la finalidad de ajustar el valor nominal de la acción al número entero, estableciendo en consecuencia el valor nominal de la misma en 6 euros y el capital social en 226.393.536 euros.

- El desdoblamiento de las acciones de la sociedad representadas por medio de anotaciones en cuenta, procediendo al canje o acreditación de tres acciones nuevas de 2 euros de valor nominal por una acción vieja de 6 euros de valor nominal, previa modificación del valor nominal de las acciones y emisión de las correspondientes nuevas acciones para este fin, también representadas mediante anotaciones en cuenta. Tras esta operación el capital social se mantiene en 226.393.536 euros, pero pasa a estar representado por 113.196.768 acciones de 2 euros de valor nominal cada una.
-